

**PRESIDENTE Y VOCALES DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN
DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL
P R E S E N T E S.**

En términos de la Cláusulas, Quinta y Sexta del Contrato de Fideicomiso celebrado con fecha 09 nueve de Junio de 1998 mil novecientos noventa y ocho; lo previsto por el Artículo 4 de las Reglas de Operación del FIPRODEFO; lo dispuesto en los numerales 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO y en apego a las disposiciones legales aplicables; se les convoca en su calidad de integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO a la **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2020.**

Esta Sesión tendrá verificativo a **las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de marzo del año 2020 dos mil veinte**, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual **Zoom**, para lo cual se hará llegar a ustedes como integrantes del Comité Técnico, el vínculo por electrónico, para establecer la comunicación el día y hora antes señalados. Esto en atención al Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, mediante el cual emite medidas para prevenir, contener, diagnosticar y atender la pandemia de COVID-19.

Para el desarrollo de la sesión referida, adjunto a la presente convocatoria, la carpeta electrónica con los elementos necesarios para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum legal;

II.- Aprobación del Orden del día;

III.- Asuntos a tratar:

- a) Presentación y en su caso, autorización para la publicación de las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable para el ejercicio fiscal 2020.
- b) Presentación del dictamen de los proyectos para la instalación de viveros, financiados a través de las ROP 2019.
- c) Presentación y en su caso, autorización para firma de convenio de colaboración CONAFOR – SEMADET – OPD La Primavera – FIPRODEFO.
- d) Presentación y en su caso, autorización para la firma de convenio de colaboración FIPRODEFO - Consejo Agropecuario de Jalisco A.C., para continuar con el registro de experiencias por instalación de sistemas silvopastoriles y promover su difusión a través de video entrevistas en redes sociales.
- e) Informe del oficio GCB-C/64/2020, expedido por la Subdirección de Negocios Fiduciarios de Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, entregado con fecha 05 de marzo de 2020.
- f) Presentación de contrato de donación de la nave de invernadero y en su caso, autorización e instrucción correspondiente.

IV. Cierre de la sesión.

Esperando contar con su presencia, o en su caso, con la correspondiente representación por conducto de sus suplentes previamente designados.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, A 24 de marzo de 2020.

**MTRO. JACOBO EFRAÍN CABRERA PALOS.
SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO.**